

Resolución
N° 11267/2022

Expediente
2022-88-01-12100

Acta N°
02193/2022

VISTO: que por Resolución 09066/2022 se solicitó anuencia al Legislativo para Declarar de Interés Departamental el "Festival de Regatas Marzo 2023", que se llevará a cabo en el departamento de Maldonado;

CONSIDERANDO: que la Junta Departamental se expidió en forma favorable en sesión celebrada el 11 de octubre de 2022, por Resolución N.º 332/2022;

ATENCIÓN: a lo expuesto y a lo establecido en el artículo 1º del Decreto Departamental N.º 3515;

EL INTENDENTE DE MALDONADO

RESUELVE:

1) Declárase de Interés Departamental las actividades que se desarrollen en el marco del evento "Festival de Regatas Marzo 2023", a desarrollarse durante el citado mes del próximo año en el departamento de Maldonado.

2) Por Dirección de Administración Documental notifíquese y comuníquese a la Dirección de Prensa. Hecho, pase a la Dirección General de Deportes como se dispuso en la actuación N.º 2.

[Resolución incluida en el Acta firmada por Luis Eduardo Pereira el 09/11/2022 16:02:17.](#)

[Resolución incluida en el Acta firmada por Enrique Antia el 10/11/2022 15:46:39.](#)